

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.545/13

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 19 de Abril de 2013, se expone al público durante ocho días el PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir en la explotación del Comedor Social y Bar sito en el Parque del Zaire nº 1 de Burgoondo, con procedimiento abierto y un solo criterio de adjudicación, precio más elevado, mediante el arrendamiento del inmueble mencionado. Durante dicho período pueden presentarse las alegaciones a las que haya lugar; en el supuesto de que las mismas existan, podría aplazarse la licitación en tanto se resuelvan.

OBJETO: El arrendamiento de dicho inmueble para los fines descritos.

TIPO: 2.400 euros anuales más IVA, al alza.

DURACIÓN: 3 años, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de tres.

FIANZAS: La provisional se fija en 1.000 euros y la definitiva en 6.000 euros.

PAGO: En el plazo de 1 mes a contar desde que se haya procedido a la formalización del contrato.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., en horario de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día coincidiese en sábado, se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que coincida en festivo.

En la Secretaría y en la página Web del Ayuntamiento (www.burgoondo.es) estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14.00 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Figura en el Pliego de Condiciones.

Burgoondo, a 22 de Abril de 2013.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.